

SIAPER

CONCEDE PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° **00134**,
LA CISTERNA, **23 ENE. 2015**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DÍAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	González Palma Benito	1	26/12/2014	26/12/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/CAF/LAG/Cys.
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.